

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26103** *DOS HERMANAS, C.F.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 9/12, dimanante de los autos 750/09, a instancia de Fremap contra Dos Hermanas, C.F., en la que con fecha 12 de septiembre de 2012, se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 402.508,38 euros, más 80.501 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el artículo 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 12 de septiembre de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120063218-1